



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE

Ayuntamiento de Carranque, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de parque arqueológico, yacimiento, villa y centro de interpretación y actividades en local situado en el Polígono 1, parcela 2, de este municipio.

Lo que se hace público a efectos de que durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, quienes se consideren afectados puedan hacer las observaciones oportunas.

Carranque 9 de julio de 2014.–El Alcalde, Marco Antonio Caballero Rodríguez.

*N.ºI.-8468*